Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 886 de 2006

EX TRABAJADORES DE LA EX ESTIBA

Proyectos de ley a estudio
ver exposición

TRABAJO DE PEONES PRÁCTICOS Y OBREROS NO ESPECIALIZADOS

Distribución del mismo en obras efectuadas por el Estado
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de diciembre de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Pablo Iturralde Viñas y Jorge Pozzi (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Juan José Bentancor, Manuel María Barreiro e Ivonne Passada.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Pablo Abdala.

SEÑOR PRESIDENTE (Iturralde Viñas).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La semana pasada consideramos con el señor Diputado Pozzi la posibilidad de buscar un acercamiento entre las partes en el caso DANCOTEX, ya que la situación sigue sin resolverse y hay una nueva prórroga del seguro por desempleo para los 150 ocupantes. En ese sentido, consulté al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social -que creo que esta semana no está en el país- y me dijo que el Ministerio no estaba participando. Entonces, pedí al señor Diputado Pozzi que consultara a la gente del Congreso Obrero Textil y yo me comuniqué con Soloducho a efectos de preguntarle sobre la situación. Tenemos información de que la situación está muy trancada y de que ha habido una nueva prórroga del seguro de desempleo solamente para quienes están ocupando.

Más allá de nuestra posición respecto a la prórroga del seguro por desempleo en este caso, me parece que como Comisión tendríamos que hacer un esfuerzo por acercar a las partes. Parecería que hay una diferencia de enfoque en cuanto a lo que debe o no pagar la empresa. Pienso que se podría hacer algo parecido a lo que hicimos con el conflicto de CONAPROLE.

SEÑORA PASSADA.- Tenía entendido que los trabajadores de DANCOTEX habían hecho una asamblea en la que se había resuelto que a partir de diciembre no se seguiría con el seguro por desempleo, a efectos de generar el ámbito propicio para la negociación. La idea es que si cae el seguro, hay que resolver qué pasa con la situación de los impagos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo tengo la misma versión, pero no sé si eso ha sucedido en estos días. De cualquier manera, sería bueno intervenir. El criterio que hemos aceptado un poco por costumbre es que si media el Ministerio nosotros no mediamos, y si el Ministerio no participa, tratar de mediar.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- En función de que nos estamos manejando sobre la base de algunos supuestos que hay que confirmar, podríamos encomendar a la Presidencia y quizás a algún Representante de la bancada de Gobierno que hicieran las gestiones y los contactos con las partes para confirmar o no esos extremos.

SEÑOR BENTANCOR.- Estoy de acuerdo, porque no es bueno iniciar una gestión que se sabe está destinada al fracaso. Este año hemos tenido situaciones en las cuales hemos participado con nuestra mejor buena voluntad pero nos encontramos con una pared inexpugnable de las partes. Me parece bien que el señor Presidente y algún otro compañero hagan las gestiones necesarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo planteo para salir a la prensa. Al contrario: lo comunicamos a la prensa si el diálogo está encarrilado y si vemos que hacer público el tema puede ayudar.

Entonces, hay acuerdo para que la Presidencia, junto al señor Diputado Pozzi, hagan las gestiones con las partes.

Antes de entrar al orden del día, corresponde analizar si sesionaremos o no la semana próxima.

(Diálogos)

SEÑORA PASSADA.- Si todos están de acuerdo, quedaríamos en que la Comisión sería citada en casos de urgencia.

(Apoyado)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra al orden del día.

SEÑOR ABDALA.- Con relación al tema ANSE, que es el que figura en segundo término del orden del día, tiene que ver con una iniciativa que nosotros presentamos.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Pozzi)

——Como recordarán los compañeros de la Comisión, oportunamente recibimos a los interesados. Creo que este tema podría analizarse en conjunto con el punto tres -lo podrán decir los autores del proyecto-, porque hace referencia a otro sector de los registros de ANSE, a los herramenteros. Hay una iniciativa de la bancada de Gobierno, en particular del señor Diputado Pozzi. Las dos iniciativas refieren a situaciones pendientes que se arrastran desde el año 1992 cuando se aprobó la Ley de Puertos y se establecieron las indemnizaciones para los integrantes de los distintos registros. Sobre todo a instancias del señor Diputado Bentancor, creo que con buen tino oportunamente la Comisión le solicitó una información al Banco de Previsión Social para tener una idea de cuántos casos eran los que estarían involucrados. La respuesta del Banco de Previsión Social vino y se distribuyó entre los miembros de la Comisión. Creo que es alentadora en el sentido de que la cifra es bastante acotada. Los que estarían encuadrados en los términos previstos en el proyecto serían un poco más de cien trabajadores, como máximo. Después dependerá de que, llegado el momento, todos se presenten en los términos que la ley establezca.

Al respecto, y en función de la fecha en la que estamos, solicitaría que fuéramos moldeando alguna solución para todo esto, a los efectos de que una vez culminado el receso lo canalicemos, con la salvedad de que se

necesita una iniciativa del Poder Ejecutivo. Es obvio que se abren dos caminos: aprobar una minuta de comunicación y esperar el proyecto, o gestionarlo directamente

Personalmente estoy abierto a cualquiera de las soluciones; supongo que sería una alternativa que deberíamos encarar, por lo menos, pasadas las fiestas de fin de año. El receso es un concepto muy elástico; una cosa es el concepto constitucional y ahí estamos hablando de marzo y, otra, el receso de hecho que capaz nos trae un poco más acá y de pronto en el mes de febrero podemos estar encarando alguna gestión al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Suscribo lo que dijo el señor Diputado Pablo Abdala. El proyecto de ley que incluye a los herramenteros abarca a veintiocho trabajadores por lo que estaríamos hablando de un poco menos de ciento cuarenta. Creo que tendríamos que dar solución a este asunto, pues es un problema que se viene arrastrando todos los años en el Parlamento.

Coincido con el señor Pablo Abdala en el sentido de encarar este tema más allá de cuándo sea el receso, por ejemplo, en el mes de febrero, más allá del receso.

No sé cuál es la mejor solución legislativa para este asunto. Todavía no entiendo cómo funciona, es decir, si es mejor hacer la minuta de comunicación, o hacerla e iniciar gestiones. Me parece que esto es lo que debemos definir.

SEÑOR BENTANCOR.- En primer lugar, habría que consultar con quien corresponda para ver si la minuta tiene efecto y si del otro lado se tienen los elementos, los informes y qué posición se tiene, porque ahí sí la minuta sería simplemente un trámite y de inmediato tendríamos una respuesta para que el Poder Ejecutivo tomara la iniciativa. Esto es lo que primero debe hacerse.

De todas maneras, compartimos que esto hay que hacerlo más o menos rápido, pues la vida está pasando y la gente señala con razón que hay un tema de edad. Hay varios que han quedado por el camino. Se ha hecho un estudio serio que demoró mucho tiempo y que fue riguroso. Por lo que he conversado, no conforma en un ciento por ciento sus expectativas, algo que es natural, pero por lo menos es un avance significativo y no cierra otra búsqueda ni el planteo final de que sean todos incorporados. Por lo menos avanzamos un tercio con los criterios que en su momento habían planteado el señor Diputado Pablo Abdala y otros compañeros de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la Comisión como tal iniciará gestiones lo antes posible y unificará los proyectos.

Además, en el caso del proyecto de ley presentado por el señor Diputado Pablo Abdala relativo a los herramenteros, ellos cumplen con los requerimientos exigidos por la ley, es decir, con los cien jornales y los cinco años como trabajadores efectivos, sin ningún tipo de inconvenientes. Se pueden incluir porque no están dentro de las limitaciones que el señor Pablo Abdala establece en dicho proyecto de ley, como le sucede a otros trabajadores que tienen una situación diferente a estos.

SEÑORA PASSADA.- Me parece que también deberíamos informar sobre la resolución que se adopte porque creo que es uno de los grupos de personas que viene bastante seguido al Parlamento. Creo sí que deberíamos incorporarlo apenas se levante el receso.

(Apoyados)

——Asimismo, propongo que el punto cuarto relativo a "Trabajo de peones prácticos y obreros no especializados" -que ya está repartido- se pase a considerar como primer punto del orden del día en la primera sesión de la Comisión en el receso.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Iturralde)

SEÑOR BENTANCOR.- O sea que para las sesiones extraordinarias, estamos a lo que diga la Presidencia.

SEÑORA PASSADA.- En cuanto a DANCOTEX, el Presidente nos informa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a los temas pendientes, voy a entrar en contacto con la gente y si hay alguna urgencia, les aviso para reunirnos.

Se levanta la reunión.